



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-55-2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN PARA EL “SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO PARA ALERTA SÍSMICA (SAS) EN LAS INSTALACIONES DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 27 mayo del 2026, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y firman electrónicamente de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, párrafo cuarto y 44 de la LAASSP, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. “Procedimientos de contratación” de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. “FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGISTRARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN” de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por el servidor público Moisés Isaac Herrera Ordóñez, persona Titular de la Subgerencia de Contrataciones, facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B) de la Sección I Visión General, del apartado I.4. “Responsabilidades” de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del servidor público Javier Martínez Garza, persona Titular de la Subdirección de Gestión, en su carácter de representante del área Requirente y Técnica; del servidor público Héctor Javier González Galicia, Titular de la Gerencia Jurídica de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, y del servidor público Daniel Mendiola Fonseca, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, párrafo décimo de la LAASSP y 90, párrafo sexto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, el servidor público que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, párrafos cuarto y quinto de la LAASSP, 90 y 91, fracción IV del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. “Junta de aclaraciones de la Licitación Pública” de la convocatoria,

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-08

PÁGINA 1 DE 2



solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las **11:00 horas del día 26 de mayo de 2026**, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

Acto seguido, habiendo verificado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX la recepción de escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y/o solicitudes de aclaración, se desprende que **NO** se recibió solicitud de aclaración alguna para la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación.

Existen aclaraciones hechas por parte del área requirente, mismas que forman parte integral de la presente acta como **ANEXO 1**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, penúltimo párrafo de la LAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 04 de junio del 2026**, a través de la Plataforma Compras MX.

En términos de lo dispuesto por el artículo 43, penúltimo párrafo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la LAASSP y 94, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través de la Plataforma Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 11:08 horas del día 27 de mayo del 2026, firmando electrónicamente al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones
Javier Martínez Garza	Subdirector de Gestión
Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE
Daniel Mendiola Fonseca

-----FIN DEL ACTA-----

ELABORÓ: SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

FO-CON-08

PÁGINA 2 DE 2



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-55-2026|HECTOR JAVIER GONZALEZ GALICIA|60GH8102154T2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|6fd5addf72611f5e3e29222c3c18ff7e8c17a79a473e2932008109f302797502|27-05-2026 13:36:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
AZDHM7sclDUW8lez/OHSWms0yfsskds2a3oJwM0zKLE0dAV0CL92ezCeNj6RiCMRTtcLDvSSiy5mc9T4ZN95zrwo7LclbP0A6+99pV8PLmFAL69W7zjTXb5y
yILcdSBCe0jCi30jWY3/dVFPbVkdVdcH2AUvg1wkJzqsCdnDFBIS21/gsJUv06xx0fcdxdtY/YgoqHhgzksYCu6VAgufm6ustf+h3iItQE1JAqn3T1gE4Phu
eAbiyA3d3B/icf44ZizJcLKgLrjeIW4PseLdn2VwdyNzHDW24r0vAFUYqQ9NyLwWcb lkeLnA4Fm0YasJ9yzn3jYrZypN3YqLgm19VA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
96fcc0e2-08ba-494d-851d-0d952c66fda6



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-55-2026|MOISES ISAAC HERRERA ORDOÑEZ|HEOM751213671|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|6fd5addf72611f5e3e29222c3c18ff7e8c17a79a473e2932008109f302797502|27-05-2026 13:21:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
EqBK5PltudNaSNHx95Lywz2fzZw4PLip29V5j1P+p+A2Nq2qspnQeHD4p5FsXwev+G+zVzVfV5BdZxr3CA7GCL0yaEorfd57FIJ9xRwMCWog1iIfC6NTAwq
1CSwdpLpXanSg18qMFVAN4tEqcDp+9ZwbNepQEm+5Ye0Z7qP+BeBvRhMqWvYU1uBUIn5aAukj59KLF2TmAemujrb/LGoIstlnt5HVha725v3vtrRQFg0DvNb
Q8cqNbC1lBSBTOMKQjDdysLSNwb8Js81DUFEBc2TnZ0ixINNyoc5zAp4a0s5mUTUBfwsUHSChsNNE725va/Q45y0I1wAS6kHTrwsJA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7e7e15b8-2287-4892-9e06-07a2198f2de0



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-55-2026|JAVIER MARTINEZ GARZA|MAGJ6909126R6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|6fd5addf72611f5e3e29222c3c18ff7e8c17a79a473e2932008109f302797502|27-05-2026 13:22:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mDenXlatIHIL77pFVVCe6eXgGonG87yE/rJXIC4bSiN3Nk9MZ+7QI0puENw0NZYMGzYcm5q0KZ6aB8CrJjY9I9f1sK+y2RR9hhKmd7EiUBAhxxWnfnLjqUT
bkQjFBlyBIVgSCi7Zme3E0Ds1Jt5qkIa13oLxNcLC67ugy6Gs7WZstQbB4IUMIJoabOa+Zg66c0msM3lEXb39S5h0BYa0VYuxTjK1e9zZ3Cst8N0U7R2csDE
P4hKjY+of5MTC9+gH60we36y6m113L18/KxYP+2TKzFw88kjYFRU/feLd2Uw2+Ebn9JeZyBc6PNqBSl3sosa/03FPMqhHyGSnmvMvrg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8734b057-cbf9-421f-b601-ca71580d38e6



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-55-2026|DANIEL MENDIOLA FONSECA|MEFD7608187X0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|6fd5addf72611f5e3e29222c3c18ff7e8c17a79a473e2932008109f302797502|27-05-2026 13:19:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
vEJ7hIE72f890976GRyoIfpJxqeDn7RDLdvmpoVc7PvMjH/BhfMub77+hojx5hgXukj++r1H22vxFhwS+qc7Qmq3m8LISwR/hVZBIGBIwszko+pet/EIpcdv
xrJRpV+KLE0gydwR+99ITD6JF+8ebzvI+sJvPY1EmTRcLiAutGMTU5P59bgnFhluuog0D3ttq4P+PK5wnnQyV4x2vI+67WJte8asZavw1Vx2PHm4UzXHTHWU
brhgQdmJZLahJ6qpaSZCu62Xn2dn11qBg84fN+aMfSY2KI/199zj7z9Qy8s2mft4LRlQo+e/UxhrrXcZs1XmhDsFg8DvBFxeeV1N5w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
97023130-71de-4e34-895a-c9081e9ae3c1

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ANEXO 1



Unidad de Banca de Inversión
Ciudad de México, 27 de mayo de 2026

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Con relación al procedimiento de licitación pública nacional número **LA-06-G1C-006G1C001-N-55-2026**, relativo a la contratación del **"SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO PARA ALERTA SÍSMICA (SAS) EN LAS INSTALACIONES DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA"**, el área requirente se sirve realizar las siguientes aclaraciones:

Nº	Documento o apartado	Dice	Debe decir
1	Numeral 18.1 "FORMA Y FECHA DE PAGO", PÁRRAFO 1	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la LAASSP y 134 de su Reglamento, así como en el Capítulo Quinto de los Lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores, BANOBRAS cubrirá al PROVEEDOR el costo por la prestación del SERVICIO mediante pagos mensuales por el SERVICIO efectivamente devengado.	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la LAASSP y 134 de su Reglamento, así como en el Capítulo Quinto de los Lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores, BANOBRAS cubrirá al PROVEEDOR el costo por la prestación del SERVICIO en una sola exhibición, por el monto correspondiente al SERVICIO efectivamente devengado, dentro del plazo y conforme a los requisitos establecidos en el Contrato y demás disposiciones aplicables.
2	Numeral 18.1 "FORMA Y FECHA DE PAGO", PÁRRAFO 3	Para que proceda el pago, el PROVEEDOR deberá haber cumplido previamente con los entregables mensuales previstos en el presente Anexo Técnico y obtener la correspondiente Constancia de aceptación de los servicios.	Para que proceda el pago, el PROVEEDOR deberá haber cumplido previamente con los entregables previstos en el presente Anexo Técnico y obtener la correspondiente Constancia de aceptación de los servicios.
3	Numeral 18.1 "FORMA Y FECHA DE PAGO", PÁRRAFO 4	La factura deberá contener, cuando menos, la siguiente información: a) Mes al que corresponde el SERVICIO. b) Costo mensual del SERVICIO. c) Nomenclatura del contrato correspondiente. d) Objeto del contrato. e) Número de acuerdo correspondiente.	La factura deberá contener, cuando menos, la siguiente información: a) Costo total del SERVICIO. b) Nomenclatura del contrato correspondiente. c) Objeto del contrato. d) Número de acuerdo correspondiente.